El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados } Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: { Trimestre: 6 pesetas. Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVI—2.ª época | Corresponsales en Madrid y capitales de la región | **Lunes 26 de Octubre de 1925** | Corresponsales en todos los pueblos de la provincia | Número 11.326

TEMAS DEL DIA

Los apuntes de los estudiantes

Han comenzado las tareas universitarias, y los centros docentes son el fiel trasunto de una bullidora colmena donde tiene representación desde la laboriosa obrera al zángano sempiterno.

Saludos de rigor, abrazos efusivos, cambio de impresiones, propósitos de estudio son las escenas obligadas con la alegría peculiar de la juventud, alguno que otro se lamenta y justifica su fracaso por el catedrático ordenancista o el severo que hizo del examen una prueba dura.

Pero el suspenso se borra pronto de la mente del estudiante como una quimera pasajera; es el padre el que saborea las hieles de estos fracasos.

Planean los estudiantes su vida con una fantasía digna de mejores cumplimientos (distribución de tiempo, asistencia asidua a clases, etc., etc.)

Se impone comprar los libros, muchos libros; para ello, una profusión de prospectos anunciadores y por tradición se sabe cuáles son los textos preferidos.

Una pirámide de libros que atesoran ciencia pura, muchos teóricos absurdos, otros y no pocos, pletóricos de pedantería... pero que a los padres les costó sus puñados de pesetas no despreciables.

Aquel montón de flamantes libros será la caja de ahorro de algunos estudiantes que poco a poco los «pulen» en casa de un tendero desaprensivo que compra y vende con un interés solo explicable por la irreflexión y generosidad estudiantil.

Cuando el estudiante vendió sus libros se impone comprar algo y surgen los libruchos mal redactados y peor confeccionados que en forma de comprimidos propinan la ciencia infusa, pero en la menor cantidad de espacio y la dosis mínima para lograr la aprobación.

Estos apuntes son tomados por estudiantes asiduos, y no pocas veces editados por catedráticos poco atentos a fomentar el estudio con la consulta de obras magistrales.

Además retratan la codicia por el elevado precio a que se venden.

La corruptela de los apuntes, matará la publicación de obras meritorias que quedan relegadas al olvido y tanto se generalizan que en oposiciones, preparaciones especiales, licenciaturas, a nadie se le ocurre comprar textos sino los consabidos apuntes con el sello obligado de una carestía abusiva.

Sería disculpable que cada academia preparatoria, para oposiciones especiales, redactase las contestaciones para hacer frente a los ejercicios teóricos, sobre todo entre alumnos que carecen de una cultura y que han de adquirir en el ejercicio de su cargo escalonándose en puestos de mayores responsabilidades... pero un estudiante o una carrera universitaria, vencer en sus exámenes u oposiciones con unos mal redactados apuntes es poner de relieve su ineptitud y su poco amor al estudio.

Pero no se olvide que si la mala semilla germina es por la negligencia de los encargados de estirparla y las autoridades académicas pueden conjurar el peligro prohibiendo y desterrando toda publicación que no encierre un positivo mérito.

El pernicioso efecto de los apuntes, se pone de manifiesto con la siguiente observación: el autor redacta el menor número de datos y en forma de índice sin comentarios, ni distingos y el alumno los aprende mecánicamente con el solo concurso de su memoria y encomendados a ella por capricho de la misma, olvida que no se diferenciaron en la publicación.

Además carecen de dibujos, láminas y esquemas, y esto impide actuar en su sentido altamente instructivo, que es la vista que graba las ideas traducidas en gráficos elocuentes.

El apunte tiene su papel que cumplir en la enseñanza, por el estudiante, como elemento que simplifica el repaso cuando el tiempo apremia.

EL MAGISTERIO

SUBVENCION DE UN VIAJE

Ha llamado poderosamente la atención el ofrecimiento de la Junta Central de subvencionar a los maestros peregrinos el viaje de ida y vuelta a Barcelona. Es un alarde de protección y una idea originalísima que permitirá a los maestros de las regiones más apartadas satisfacer una constante aspiración que en otras ocasiones no pudieron realizar por ese sobreprecio, y que ahora había de suponer para muchos un cincuenta por ciento de aumento.

Concretando detalles sobre esa subvención conviene manifestar que se refiere al importe del billete del ferrocarril desde la estación más próxima.

A los maestros de Baleares se les subvencionará el pasaje de Palma a Barcelona, y, a los de Canarias el ferrocarril desde Cádiz o desde cualquier puerto de nuestro litoral.

Tanto por tener derecho a ese beneficio como para la buena organización, es muy conveniente que las inscripciones se soliciten por todo el mes de octubre.

Precio en firme: Tercera clase, 250 pesetas.

Id. aproximado: Segunda, 400. Primera, 600.

Al hacer la inscripción se abonarán 15, 25 ó 50 pesetas, según clase.

Las inscripciones pueden solicitarse ya en:

Valencia: Don Francisco Martínez, maestro nacional y secretario de la Junta Central, calle de Roteros, 17.

Zaragoza: Don Blas Navascués, presbítero, director del Real Sanatario de San Carlos y profesor auxiliar de Religión en la Escuela Normal.

Barcelona: Don Fernando Fernández Morales, maestro nacional, calle de Aragón, 189, primero.

REFORMAS

Modificación del Estatuto

Ha quedado modificado el párrafo segundo del artículo 237 del Estatuto Municipal. Queda aclarado en el sentido de que el secretario que fuere destituído por resolución firme no podrá volver a ser nombrado ni interinamente, ni en propiedad, en ningún tiempo para la Secretaría del Ayuntamiento que hubiese acordado la destitución, y hasta pasado un año, para ninguna otra Secretaría. El que fuera destituído por segunda vez será baja definitivamente en el Cuerpo cuando quede firme en derecho la resolución que le separa del cargo.

También se dispone por real orden que los expedientes sobre modificación, rectificación y segregación de las agrupaciones forzosas de partidos médicos municipales, que no impliquen cambio en la clasificación de los facultativos titulares, sean resueltos por el gobernador civil de la provincia respectiva, y que los expedientes de alteración de la clasificación asignada a médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares sean resueltos por el ministerio de la Gobernación.

Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irreivindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono núm. 15.

EN EL SEMINARIO

AMENÍSIMA VELADA

Tal resultó la que anoche dedicaron a saludar y a ofrecerse en alma y vida al Reverendísimo Prelado doctor Parrado García, nuestro esclarecido Obispo, los aplicados y fervorosos alumnos de aquel centro docente, esperanza del porvenir de la Diócesis palentina.

Aunque el largo programa anuncia dor parecía ofrecer un acto largo en demasía, de tal manera estaba todo previsto y medido por la mano organizadora del mismo, que resultó lo que debiera resultar en efecto, esto es, una velada de amena y sentida literatura, sazonada con delicadas y alegres piezas musicales capaces de mover a francas expansiones de alegría a los pechos más misántropos y dados a infranqueables cerramientos.

Los temas de los discursos eran apropiados al caso, porque todos ellos parece que debían versar en torno de la sagrada persona homenajeada, y así aconteció.

Porque pensar en su actual Obispo es hablarle de las lágrimas vertidas sobre la fresca tumba de su venerable antecesor y de las alegrías experimentadas con la presencia del nuevo Padre que el cielo enviará, para responder a las plegarias elevadas al trono del Altísimo, pidiéndole Pastor.

Y pensar en el actual Obispo es hablar de los que lo han sido de la Sede desde que se tiene memoria, para hacerlos engarzar con el actual anillo de tan flamante y gloriosa cadena.

Pensar en el actual Obispo es tratar del magisterio de los Doctores de Israel y de su cargo y oficio Pastoral en cuyos actos y ministerios se desenvuelve activamente la vida de nuestro Prelado.

Pensar en el actual Obispo es decirle lo más sustancioso de cuanto se sabe de su bella y grandiosa Catedral, para que se goce de estar unido con tan egregia Esposa.

Y de estas cosas, sino omitimos algo más, trataron los preciosos discursos leídos por los alumnos que intervinieron en la brillante prosa que escucharon nuestros oidos.

¿Mas a quién, sino a la Persona del amado Pastor, habían de ir directamente como otras tantas flechas de amor a su blanco las inspiradas poesías castellanas y latinas y el saludo alemán que le dirigieron en nombre de todos los noveles vates que aparecieron en la tribuna?

Sí, ciertamente; los inspiraba el Obispo, y como nacían en él, a él volvían a parar como delicada ofrenda de laurel.

Y las armoniosas y dulcísimas canciones conque nos regaló el orfeón del Seminario, para quién eran?

Para el Obispo también, para el Obispo.

Porque aunque al oirlas se respirasen con más deleite los aires de las montañas, los ecos resonaban en el llano, en el corazón de Campos, en el Seminario de Palencia, donde el Obispo de nuestros amores era centro de todo movimiento y afección.

En fin: los asistentes salieron muy complacidos de las autoridades todas, que acompañaron hasta el último de los invitados, y los seminaristas quedaron batiendo palmas al ver que su amadísimo Padre les llamaba las niñetas de sus ojos y les bendecía con las bendiciones del cielo y con algo «e pinguedine terræ», que ellos ya saben y hoy saborearán.

Muchas felicitaciones al señor rector, profesores y seminaristas, muchas.

RECUERDOS DE ANTAÑO

Las cinco villas de Castilla

Refrescando mi mente y evocando gratos recuerdos de mi infancia, voy a tí por breves instantes, amada Castilla.

El sagrado deber que mi santa madre la Patria me impuso, me trajo a defender el honor de ella y el bienestar de mis hermanos de raza; y desde aquí, sin que las fatigas porque tenemos que pasar en estas ingratas e inhospitalarias tierras africanas, ni los trabajos de la campaña, ni la lucha que tenemos que sostener para conservar nuestra vida de las asechanzas con que constantemente nos amenazan los asaltos del moro, enemigo fiero, salvaje y encarnizado de nuestra querida España, que como madre cariñosa quiere cobijarlos bajo su manto protector, darles vida, prosperidad y civilización, ni la tristeza que embarga nuestras almas, al vernos lejos del regazo maternal de cuyos recuerdos nos sostienen en la pelea y nos mantienen impávidos e impertérritos ante el sonido del clarín y el estampido del cañón y el extruendo de la ametralladora; nada de esto me hace olvidarte, pueblo amado, en que por vez primera mis ojos vieron la luz del día.

Mi mayor timbre de gloria y el más preciado florón de mi corona de sentimientos patrios, sería el poderte ofrecer algo grande, algo bello, algo sobrenatural que te inmortalizara.....

En tus pueblos vibraron mentes que ensalzaron tu origen, que alcanzaron el galardón de figurar en la historia, esa historia que es admirada por pueblos civilizados, esa historia que dá fuerza y valor a tus hijos, a los que luchamos por tu honor, en este incomensurable erial lleno de dolor, lleno de amargura, lleno de tristes recuerdos que nos hacen verter abundantes lágrimas, recordando tiempos que pasaron fugaces y que dejaron tanto luto en los corazones españoles.

Surge ante mí el recuerdo de Fernán González, la benefatoría o behetría que tenían los hombres, pueblos y lugares castellanos y aquel romance que se refiere a estos behetras y al mismo Fernán González que dicen:

Bon conde Fernán González
El rey me envía por vos
Que vengades a las cortes
Que se facen en León.
Si vos vienierdes bon conde
Daros han gran galardón
Daros han las cinco villas
A Frómista y a Monzón.
Daros han a Palenzuela
Y a Palencia la Mayor,
Y si más quisierdes conde
Daros han a Carrión.

. . . .

¿Qué queda hoy en tí amada Castilla de aquella behetría de linaje? ¡Nada!

Esta behetría que degeneró en el siglo X fué uno de los mazazos de la adversidad, fué el rudo golpe que hechó por tierra el que salvaran a tus ciudadanos; esta behetría que autorizaba para que tus pueblos eligieran entre sí, uno que les defendiera, uno que les representase, uno que haría causa común con los demás, uno en fin que generoso y desinteresadamente prestase protección a sus vidas y haciendas, decayó por que tenía que decaer, porque al igual que hoy eran demasiado de pocos los que se pudieran llamar dignos representantes de tus villas y lugares, menos aun de las vidas y haciendas de los que pueblan tu región.....

Desde aquí, desde el campo de batalla, entre el fragor de la lucha, entre el ruido del cañón, y en una hora muy triste, un soldado humilde saluda a tus pueblos y reza una oración por los que cayeron.....

Julio Porro González

Larache y Octubre 1925.

De interés particular

Yo no quiero llamarme Pérez...!

En la «Gaceta» de Madrid se ha publicado una providencia judicial que ha confortado mi alma y ha alegrado mi espíritu...

Yo me llamo Pérez, y ustedes comprenderán que ello es una desgracia...

Los que nos llamamos Pérez y Gómez, y Rodríguez, y García tenemos que laborar mil veces más que los Zapacoytia, Navarrete de Ledesma y Cañamón de Miramar para destacarnos, lo cual jamás conseguimos definitivamente.

Un médico que se llame Pérez lleva un dos mil por uno de desventaja a otro que se llame Vallerín y Escopetarriagañaba.

Un escritor que se llame García, no puede popularizar su firma, ni ingresar en la Española, con la felicidad con que lo haría uno que se llamase Ladrón de Sotillobao...

Pues bien; ya nos vamos a salvar los que nos llamamos «esas cosas» tan vulgares como García, Pérez y Gómez.

He aquí la verídica «historia»:

Por el juez municipal del distrito del Oeste de Santander, se hace saber que por don José María Ramón Julián Gómez Alcalde, licenciado en Derecho y doctor, no graduado, en la misma Facultad, se ha acudido al Juzgado solicitando la formación del oportuno expediente para que se le conceda el cambio de su primer apellido «Gómez», por el de «Rodríguez Alcalde» y el suyo, como segundo apellido, de «Gómez Arce», siguiendo en los demás el orden natural en que los tiene.

He aquí el fundamento de la petición:

«Que el primer apellido de su padre, «Gómez», pide se le conceda usarlo como segundo del peticionario; pero como tal apellido es patronímico y por ende poco expresivo de diferenciación y nota, desea que el tal apellido «Gómez» se una al de «Arce», cuarto apellido del padre del peticionario, que se aparta de otros patronímicos que forman sus tres apellidos primeros, para cuya unión alegó como razones que el apellido «Arce», con solar notorio que en Miera tuvo el tatarabuelo del recurrente, doblemente ascendiente suyo por ser bisabuelo de su padre y de su madre, don Marcos Arce, es para el recurrente un título honroso, porque en él brillan las virtudes ciudadanas y nobilitarias de numerosos ascendientes suyos, que entre sí, por lo antiguo y esclarecido de su linaje, celebraron alianzas matrimoniales, como se observa, dice, en el escudo de armas que todavía existe en el lugar de Miera, de esta provincia, correspondiéndole el uso de este apellido, en distintos lugares a partir del séptimo, seis veces, por ser sus padres quintos nietos de don José de Arce, de Arce, de Arce, bautizado en Miera en la iglesia parroquial de la Ascensión, el 5 de Marzo de 1726. Que de esta raza de Arce del lugar de Miera, no existe hoy, al menos en España, representante alguno que ostente dicho apellido, como el primero, y que el solicitante tendría derecho al mayorazgo de dicha rama por ser su padre el continuador de doña María de Arce, su abuela, lleva el peticionario este apellido en séptimo, octavo y ulteriores llugares».

En el escrito del Juzgado en que se da cuenta de este asunto, se añade que se publica dicha solicitud por si alguien desea presentar escrito de oposición.

¿De oposición? ¿Pero es que hay algún «malvado» que se empeñe en que los que nos llamamos Pérez García y Gómez no nos podemos «redimir»?

Yo, desde ahora mismo empliezo a ocuparme de «eso».

Yo no me llamaré Pérez muy pronto...

Yo me quiero llamar algo más «expresivo».

Pérez

TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.
Precios y condiciones a

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 31, Teléfono núm 2-68

LEÓN

Importante sesión de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia

Renovación de vocales electivos.--Lista de variantes en la relación de artículos de protección a la producción agrícola.--Tasa mínima del trigo.--Crédito agrícola.--Catastro parcelario jurídico de España.

El sábado 24 del actual celebró sesión esta importante entidad bajo la presidencia del señor Nágera de la Guerra y con asistencia de los vocales señores Salomón Polanco, Cembrero Mozo, Anaya Escribano, Sevilla Rodríguez, Merino, Ortiz, y López Francos, actuando de secretario el que lo es nato de la Cámara señor Fernández de la Mela. Excusaron su asistencia, por varios justificados motivos, los señores Herrero del Corral, de la Hoz García, Cortes Villasana y Sánchez Maté y Martínez Bustillo.

Dada lectura del acta de la sesión del día 2 de Septiembre último, fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta del movimiento de fondos de Caja en el último trimestre y del estado justificativo de las cuotas voluntarias de los socios en los años de 1923 y 1924, según liquidación practicada por los señores recaudadores de las 17 zonas de la provincia, la Cámara queda agradecida a los agricultores que han satisfecho sus cuotas por la confianza que significa en la actuación de nuestra entidad.

Se acuerda satisfacer a los señores recaudadores el premio convenido por la cobranza de dichas cuotas.

Quedan enterados los señores vocales de la correspondencia oficial.

El señor presidente manifestó que terminando el mandato conferido por los agricultores de la provincia el día 31 de Diciembre del año actual, a once vocales electivos era su opinión se dirigiese al dignísimo señor gobernador civil de la provincia la comunicación que literalmente dice así:

Que debiéndose proceder a la renovación de once vocales de dicho organismo, por expirar en 31 de Diciembre del año actual el mandato que se les confió, esta Cámara, teniendo en cuenta lo dispuesto en el real decreto de 2 de Septiembre de 1919, reorganizando la constitución de las Cámaras Agrícolas («Gaceta» del 9); reales ordenes de 10 de Septiembre de 1919 («Gaceta» del 11), y 21 de Septiembrede 1921 («Gaceta» del 5 de Octubre); real orden de 25 de Noviembre de 1921 («Gaceta» del 26), y el artículo 17 del Reglamento por el que se rige esta Cámara, aprobado por el excelentísimo ministro de Fomento en 6 de Diciembre de 1919, y cuya renovación debe hacerse por sufragio entre los agricultores que paguen por cuota del Tesoro, una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria y satisfagan la cuota que para el sostenimiento y desarrollo de sus fines acuerde la Cámara, según real decreto de 25 de Noviembre antes citado, ha tenido por conveniente consultar por conducto de V. S. al excelentísimo señor subsecretario de Fomento, si procede verificar la elección de los vocales que cesan y fecha en que aquélla debe tener lugar, para el cumplimiento de las disposiciones citadas, haciendo constar que si la renovación alcanza el número de once

vocales, mitad más uno de la suma total de los electivos, es debido a que en la renovación verificada en la elección de 1921, fué elegido una más, por vacante, debiendo procederse a la insaculación de uno de los que fueron elegidos, cuyo mandato del insaculado duraría sólo dos años, para que en lo sucesivo la renovación se verificase por mitad de lòs veinte vocales que constituyen la Cámara.

Así fué acordado por unanimidad.

Los señores Vocales que cesan son:
Don Ricardo Betegón Pérez.
» José Marquina Prieto.
» Ricardo Cortes Villasana.
» Abdón Sevilla Rodríguez.
» Florencio Rodríguez Matía.
» Julián Anaya Escribano.
» Andrés Cembrero Mozo.
» Cristóbal Fuentes Valdés.
» Eladio Sánchez Maté.
» Tomás de la Hoz García.
» Angel Merino Ortiz.
» Alejandro Nágera de la Guerra.

Los señores Vocales que quedan son:
Don Valentín Tejerina Muñoz.
» Juan de Dios Aguado González.
» Liborio Salomón Polanco.
» Clemente Herrero del Corral.
» Heraclio Garrachón Díaz- Berzosa.
Don Moisés Díez Santamaría.
» Paulino Jubete Villumbrales.
» Víctor Martínez Bustillo.

Igualmente el señor presidente manifestó que la «Gaceta de Madrid» de 1.º del mes actual poblica un R. D. de 30 de Septiembre último en el que se dispone sean publicadas en los Boletines Oficiales de todas las provincias Ouna lista de variantes que los departamentos ministeriales proponen en la relación de los artículos o productos que señala la Ley de 14 de Febrero de 1907 de protección a la producción nacional.

Entre los variantes que señala el Ministerio de la Guerra a propuesta del Hospital Militar de Melilla y Parque de Intendencia de Tetuán, figuran, entre otras, las harinas, la cebada y la paja, artículos todos de la mayor importancia de la riqueza de esta región, y al ser excluídos de las listas de protección nacional, se ocasiona con ello gravísimos perjuicios a la agricultura, la industria y el comercio, que sufriría rudo golpe y vendría la baja en los precios, ocasionando la ruina de la agricultura, sin tener en cuenta que existen disposiciones, como la real Orden de 9 de Julio del presente año que fija la tasa mínima del trigo y con carácter obligatorio en 47 pesetas el quintal métrico, consignando una penalidad para los que adquieran dicho cereal a menor precio.

Con esta real orden se ha querido mantener a toda costa la Ley de protección a la agricultura, y por ello se fijó un precio renumerador para el trigo y sus derivados.

Al dejarse fuera de la ley de protección de referencia a las harinas, admitiendo para los servicios del Estado las extranjeras que pueden adquirirse a menor precio que las nuestras, anúlanse de hecho los beneficios que para los agricultores representaba la real orden de Junio del presente año.

Por estas razonse la Cámara acuerda dirigirse telegráficamente a los poderes públicos, haciéndoles presente la alarma que existe en las clases contribuyentes por la disposición antes citada, pidiendo si procede su derogación.

Seguidamente el señor Nágera manifiesta que si bien la generalidad de los agricultores estiman equitativa la tasa de 47 pesetas señalada por el Gobierno como precio mínimo del quintal métrico de trigo, ocurre que en todos aquellos pueblos donde el grano obtenido no es del todo selecto, se ven imposibilitados de vender, sin que sea bastante a remediar esta crítica situación el auxilio que el Estado ofrece mediante los préstamos sobre trigos, porque para estos fines se exige también buenas clases. Aquellos trigos que por contener algún grano de centeno ú otras semillas, se vendieron siempre con una depreciación de sólo un real o dos en fanega porque comercialmente son buenos y el almacenista los mezclaba con otras clases, no encuentran hoy mercado a ningún precio, cuando en realidad para esas clases inferiores debiera reservarse el precio mínimo de tasa, concediendo a las más selectas cotizaciones mas elevadas, conforme ocurrió siempre, y en relación con la pureza del grano y su rendimiento en harina.

Teniendo esto último en cuenta, los precios han de tener la flexibilidad o conveniente gradación para adoptarse al diverso rendimiento de unos y otros trigos en harina, y así todas las clases tendrían mercado dentro de los precios límites señalados por el Gobierno.

Ahora se venden solamente las clases de más elevado rendimiento en harina, a las que viene aplicándose el precio mínimo de tasa cuando de haber aquella gradación pudieran alcanzar, si la ley de la oferta y demanda lo consiente, precios superiores, aunque sin rebasar el de 50,40 pesetas los cien kilogramos para los trigos de esta provincia.

Sin olvidar un momento la necesidad de facilitar la venta de trigos en la que tanto influye el precio de los mismos, y la conveniencia de que los consumidores disfruten de las ventajas derivadas de la buena cosecha obtenida, es preciso, sin embargo, resolver la situación verdaderamente difícil en que se encuentran los agricultores que no poseen clases selectas ni tienen resistencia económica para esperar a que el mercado absorba todas las existencias de trigo de elevado rendimiento en harina que se ha recolectado, y en esta idea es de desear que los almacenistas no rechacen sistemáticamente los trigos de menor rendimiento, siempre que, comercialmente, sean aceptables, ya que pueden encontrar sobrada compensación en el elevado rendimiento de las clases selectas; de otra suerte, esta Cámara se vería precisada a propugnar por que se estableciera la necesaria distinción en las cotizaciones de unas y otras clases dentro, siempre, de los precios topes establecidos por las disposiciones vigentes y con arreglo a las normas dictadas por la Dirección general de Abastos.

Los vocales ven con satisfacción la conducta seguida por el presidente en la cuestión triguera.

Dada lectura de las comunicaciones dirigidas por esta Cámara a los Ayuntamientos de la provincia y a los presidentes de las Cámaras Agrícolas de España para qué la cantidad de 50 millones de pesetas destinadas a crédito agrícola queden vinculadas a la institución de dicho crédito agrícola con carácter permanente, y teniendo en cuenta que en Francia, el Banco Nacional anticipa al Estado, sin interés, 40 millones de francos para atender a las peticiones de los agricultores; en Italia se dictan las leyes de Sicilia, Cerdeña, Callabria y Basilicota, creando Institutos de crédito agrícola a largo plazo y con un interés muy módico; en los Estados Unidos se dicta la ley de 17 de Julio de 1916, creando el Crédito Agrícola, y en todas las naciones, en fin, se considera que la base segura para cimentar el gran edificio de la economía y de la independencia nacional está en el fomento y desarrollo agrícola.

Todos los vocales de la Cámara prestan su absoluta conformidad a dichas circulares, insistiendo cerca del Gobierno a los fines indicados.

Se acuerda insistir nuevamente ante el Directorio Militar para que tenga efectividad el R. D. relativo a la formación del catastro parcelario jurídico de España, fecha 2 de Abril del año actual, evitando de este modo perjuicios irreparables a los contribuyentes por riqueza rústica y dando solución práctica y equitativa a la contribución por dicha riqueza.

Cuestiones agrarias

Dos peticiones

La Federación Católico-Agraria de Oviedo ha acordado dirigirse al Gobierno solicitando la supresión de las medidas que restringen la exportación de ganado.

Pide también que se rebajen los gravámenes municipales, que recaen casi exclusivamente sobre los agricultores.

ESTUDIOS

INVENTO ESPAÑOL

El autogiro del ingeniero español señor La Cierva ha hecho brillantes pruebas de vuelos verticales en Inglaterra, mereciendo grandes elogios de los inteligentes.

Es un invento que revolucionará la Aviación.

E. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

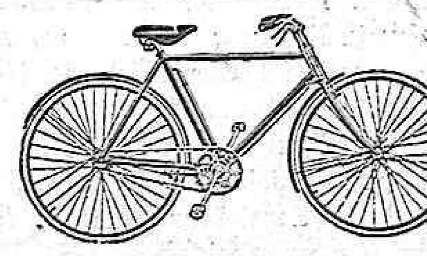

CICLISTAS
Por 10 pesetas al mes p..dréis adquirir bicicletas de fo mo ísimas marcas. Especia idad en accesorios.—Casa J. Revuelta, Mayor pral., núms. 14 al 20.—Palencia.

- Cuesta Ceinos -
MÉDICO-DENTISTA
Mayor pral.. 94. 2.º, izquierda
PALENCIA

Bombas centrífugas
Grupos de moto-bombas para riegos y usos domésticos, tubería para las mismas.
Norberto Marcos
Casado del Alisal, «LA CUBANA»

El Presidente del Directorio es recibido cariñosamente en Valladolid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Conforme se había anunciado, ayer domingo, el presidente del Directorio le pasó en Valladolid, donde se le recibió entusiásticamente, constituyendo todos los actos una grandiosa manifestación de patriotismo y una gloria para la Historia de esta hidalga ciudad castellana.

Antes de las nueve de la mañana, acudía a la estación un inmenso gentío, que verdaderamente emocionaba con sólo contemplarlo, y que esperaba ansioso la entrada del ilustre general Primo de Rivera.

El marqués de Estella, que había llegado de Madrid en uno de los trenes de la madrugada, fué saludado por las autoridades después de haber descansado hasta las nueve y media de la mañana en que entraba triunfante en esta capital, acompañado de todas las representaciones autoritativas, centros oficiales, que ocupaban una línea larguísima de coches y automóviles.

El ilustre viajero ocupó un coche acompañado del alcalde y del infante don Fernando.

A la entrada de la ciudad, se había levantado un artístico arco triunfal, de estilo romano, desde donde distinguidas señoritas arrojaban flores. En las calles principales, se colocaron banderas de los colores nacionales, con frases alusivas al general, a España y al Ejército.

La comitiva se dirigió primeramente a Capitanía General, donde desayunaron el presidente del Directorio y sus acompañantes.

En medio de entusiastas vivas y aclamaciones, por el inmenso gentío que presenciaba el desfile, se dirigieron al Ayuntamiento, donde registramos un acto de patriotismo sentido y sublime.

Previo un elocuentísimo discurso, por el alcalde de la capital don Vicente Moliner, en que justifica los motivos por los que debemos imperecedera gratitud al Presidente del Directorio, que dice son primeramente el salvar a la Nación del horrible desastre en que hubiéramos caído con la antigua política, el haber hecho desaparecer el caciquismo y los triunfos, en el problema de Africa, se le hace entrega de un pergamino nombrándole hijo adoptivo de Valladolid, cambiándose un apretón de manos y un sincero abrazo.

Contesta en seguida el general Primo de Rivera, y dice que es para él uno de los mayores galardones que ha recibido, el de ser hijo adoptivo de la hidalga Valladolid, que fué la primera en iniciar la táctica del nuevo régimen, para la salvación de España. Los aplausos y vivas se sucedieron constantemente en todos los párrafos que pronunciaron el ilustre general y el señor Moliner, nuestro querido alcalde, que supo cantar las grandezas de Castilla, la que no ha regateado nunca ningún sacrificio por la Patria.

En el momento de entregar el citado pergamino al señor Primo de Rivera, a los acordes de la Marcha Real, se vitoreó a España, al Rey, al Presidente del Directorio, al Ejército español, a Castilla y a Valladolid, respondiendo todos con gran entusiasmo.

El Marqués de Estella, que ocupaba la presidencia, tenía en este acto a su derecha, al infante don Fernando y al Arzobispo señor Gandásegui, y a su izquierda, al capitán general y al rector de la Universidad, señor Valverde.

De allí se trasladó toda la numerosa comitiva, en la que había representaciones de todos los centros oficiales, además de las autoridades y comisiones, a la Academia de Caballería, en la que se celebró solemnemente la Jura del Estandarte, de los nuevos alumnos, entre los que se encuentra don Fernando Primo de Rivera, hijo del presidente del Directorio.

Después de la misa solemne, a la que asistió nuestro Reverendísimo Prelado, se procedió a tomar juramento por el teniente coronel de la Academia con las palabras de ritual, y luego, uno por uno, besaban la Bandera y la Espada todos los alumnos, a los acordes de la Marcha Real.

Seguidamente leyó unas cuartillas el digno coronel de la Academia señor Sotomayor, exhortando a los cadetes todos a cumplir con su sagrado deber de defender la Patria, la Bandera y la Cruz.

También aquí escuchamos un brillante discurso del marqués de Estella, que cantó las glorias de los soldados españoles, que han obtenido un grandioso éxito en los campos de batalla, y dijo que el acto de la jura era el más solemne en la vida militar, y por tanto, al ver besar la Espada a su hijo, su emoción manifestaba la satisfacción, de que desde hoy, ya se comprometía a defender la Patria.

Luego el eximio caudillo pasó revista a todos los alumnos, que desfilaron en marcha por el patio de la Academia.

A la una de la tarde, tuvo lugar el almuerzo, con que el profesorado de la citada Academia, obsequiaba al Presidente del Directorio, que se sirvió con arreglo al siguiente menú: entremeses variados, huevos «Aurora», turbante de langostinos, salsa mayonesa, salmón de perdiz en ojaldres, solomillo asado, ensalada americana; tartas Torquemada; canastillas de frutas; quesos variados; vinos Rioja, «Gómez Cruzado» rojo y blanco; champagne «Moet Chandón», licores, café y cigarros.

Además de las autoridades que se hallaban a los lados del general y el infante don Fernando, había otras representaciones oficiales, invitadas por el coronel de la Academia, don José Alvarez de Sotomayor.

Una vez terminado el almuerzo, los ilustres huéspedes visitaron el Museo provincial, saliendo altamente complacidos de admirar las riquezas artísticas que en él se guardan y de la importancia que tienen tales obras, maestras de extraordinario valor

A la comitiva susodicha, en todo momento la abrían marcha el Cuerpo de Seguridad y la Guardia civil a caballo y en gran número los somatenistas, que dieron buena nota de espíritu militar y patriótico, congregándose representaciones de los pueblos de la provincia y capitales vecinas, como Palencia, Burgos y León. Además, también había comisiones de autoridades y de la Unión Patriótica.

Del Museo se trasladaron a Capitanía General, donde se celebró una recepción popular, en la que se vieron representadas todas las sociedades y centros de distintas clases sociales y muchos particulares, que quisieron rendir homenaje al presidente del Directorio. Este desfile duró cerca de dos horas.

A continuación se organizó otra recepción de alcaldes en la Diputación provincial, con extraordinaria afluencia de todos los pueblos de la provincia y otros de capitales de Castilla.

También visitó el general Primo de Rivera la casa de Cervantes, monumento nacional.

El vino de honor

Este constituyó un acto brillantísimo, pues se pronunciaron dos brillantes discursos del general Primo de Rivera y el presidente de la Unión Patriótica Castellana don Eduardo Callejo.

Se celebró en el teatro de Calderón, que estaba lleno de público, asistiendo muchas señoras y jóvenes de nuestra buena sociedad.

Presidían en la mesa principal, situada en el escenario, el excelentísimo señor marqués de Estella, el infante don Fernando, nuestro Prelado señor Gandásegui, rector de la Universidad don Calixto Valverde, el capitán general, don Eduardo Callejo y el alcalde de ésta, señor Moliner.

El señor Callejo, presidente de la Unión Patriótica, que fué la organizadora del vino de honor, ofrece el homenaje al ilustre general, y después de dirigir un saludo a todos y particularmente a las señoras y señoritas que con su belleza realzaban el acto y a las autoridades, dice que la U. P. no es partido de política, sino de grandeza, puesto que es unión de hombres de buena voluntad

Añade después, que puede estar satisfecho el presidente del Directorio al ver que todas las clases y representaciones, le tributan su reconocimiento por los beneficios que a todos nos ha reportado el Directorio. (Aplausos ruidosos».

La espada del general Primo de Rivera—dice—abrió el túnel de la salvación de España y la Unión Patriótica ha de construir los railes por donde camine triunfante la gobernación del pais.

Indica después los anhelos del Directorio, que se han llegado a realizar, sobre todo el de la protección a la Agricultura, que es la base de toda la vida económica.

El insigne doctor Callejo, ilustre catedrático de esta Universidad, cuya fama de gran orador y competente letrado es reconocida por todos, recibió numerosísimos aplausos y aclamaciones, hasta el punto de que no le dejaban terminar sus elocuentes párrafos, que resonaban en la multitud, mostrándose como sabio y erudito, que es uno de los llamados a gobernar cuando entre la Unión Patriótica, que no tardará, como dijo luego el general Primo de Rivera.

Habla después el ilustre Presidente del Directorio, que pondera justamente la personalidad del doctor Callejo, diciendo que es un hombre culto, y a la vez honrado y de conciencia, que sabe además expresar sus leales sentimientos, con una elocuencia extraordinaria, a la que él—dice—no podrá corresponder, ni igualar.

Dedica también un saludo a la mujsr y un recuerdo a los soldados, que pelean con gloria en Africa.

Habla detenidamente de la antigua política que desterró el Directorio y que nunca volverá a existir, gracias a éste y los hombres de la Unión Patriótica que le recuerdan en su obra grandiosa.

Dice que proteger al ciudadano, no merece agradecimiento, porque es un deber de justicia de todo gobernante.

Expone la misión de la U. P., que ha de tener ideales prácticos, nunca teóricos, y allí llegará a realizar todo el bien que anhelamos los españoles que sentimos el patriotismo.

Luego trata del problema de Africa, consignando detalladamente los triunfos de las armas españolas y la táctica seguida por el Directorio a tal efecto.

Millares de aclamaciones y aplausos interrumpieron el brillante discurso del general Primo de Rivera, que puede decir bien alto que esta ciudad le ha tributado un homenaje con el cariño, respeto y agradecimiento que se merece.

En resumen, en Valladolid se ha registrado un acto patriótico muy grandioso en calidad y en cantidad, pues como decimos, era innumerable el gentío que se reunió en todos los actos.

Por nuestra parte, agradecemos las atenciones que como represente de EL DIA DE PALENCIA se nos han tributado invitándonos a formar parte de la comitiva.

Nemesio Tartilán

* * *

Las representaciones palentinas

Entre las numerosas representaciones que acudieron a Valladolid para tener el honor de cumplimentar al general Primo de Rivera, se hallaban el gobernador civil, señor Cuesta Fernández; alcalde, señor Fuentes; primer teniente, señor Díez Turienzo; presidente de la Diputación y del Comité provincial de «Unión Patriótica», señor Ordóñez Pascual; diputado y presidente del Comité local de «Unión Patriótica», señor Martín Escobar; diputado y presidente del centro de U. P., don Buenaventura Benito; diputado y tesorero de la Federación Católico-Agraria, don Alberto Rodríguez; delegado de Hacienda, señor Gutiérrez; jefe de Obras Públicas, señor Sáinz.

Representantes del Somatén palentino, señores Polanco, Tapia y Nanclares; diputado provincial suplente, señor Díez-Gregorio; del Centro de Unión Patriótica, el secretario, don Juan de Dios Narváez; don Porfirio Bahamonde, jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza y don José Paisán; comandante de Talavera, señor Torío; don Manuel López-Francos, vocal de la Cámara Agrícola; alcalde y representantes del Somatén de Villarramiel; secretario particular del señor gobernador y otras personas.

A los comisionados palentinos se agregó en el acto de la recepción, el joven propagandista de Unión Patriótica, don Juan Villalobos.

LOS PALENTINOS AL PILAR

Salida de los peregrinos

A las seis de la mañana de hoy, se celebró en la capilla, del Sagrario de la S. I. Catedral, la misa rezada que dijo el M. I. señor Arcediano don Eugenio Madrigal, presidente de la peregrinación palentina al templo del Pilar.

Comulgaron en ella unos ochenta peregrinos, para preparar así su larga marcha.

A las siete y minutos salieron de la estación del Norte los entusiastas devotos de la Virgen Santísima, llenos del mayor regocijo y entusiasmo.

Todos llevaban sus insignias y al frente de ellos marchaban el señor Madrigal y demás miembros de la misma.

El secretario, don Alfonso Cubillo, querido compañero nuestro, salió de Palencia el viernes por la noche, con objeto de realizar todos los preparativos necesarios en las poblaciones a recorrer y ultimar detalles de celebración de cultos y preparación de alojamientos en Zaragoza.

Que el éxito más lisonjero corone el entusiasmo que reina entre los peregrinos y que la Virgen les conceda sus divinas gracias.

Notas Postales

Sube el importe del franqueo

Publica la «Gaceta» un real decreto cuya parte dispositiva dece así:

Artículo 1.º Se ponen en vigor a partir de 1.º de Noviembre de 1925 el Convenio, el Acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados, el Acuerdo para el cambio de giros postales y el Acuerdo para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmado en Estocolmo el 28 de Agosto de 1924.

Art. 2.º A partir de la indicada fecha regirán las tarifas que se insertan más abajo, en sustitución de la que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, con excepción de la que es objeto de tarifas especiales en virtud de los Convenios particulares en vigor.

Art. 3.º La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada será la siguiente: Cartas: primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de peseta; segundas fracciones, 25; tarjetas postales sencillas, 25; dobles, 50. Impresos: cada 50 gramos, 10. Muestras: cada 50 gramos, 10, con un mínimo de franqueo de 20 céntimos. Papeles de negocios, cada 50 gramos, 10 céntimos, con un mínimo de franqueo de 40 céntimos,Papeles especiales para ciegos, cada 1.000 gramos, cinco céntimos. Derecho de certificado: 40 céntimos por objeto; aviso de recibo, 40; reclamaciones y avisos de recibo solicitados posteriormente a la fecha de imposición, 80 céntimos por objeto; peticiones de devolucin y cambio de señas, 80 céntimos por objeto.

Art. 4.º El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 céntimos de pesetas por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

Art. 5.º La tarifa aplicable a los giros postales será la siguiente: un derecho fijo de 20 céntimos por giro y un derecho proporcional de medio por 100 de la cantidad girada, redondeándola de 5 en 5 céntimos.

Art. 6.º Por la entrega en la Lista de Correos de la correspondencia procedente del extranjero se percibirá un derecho de 5 céntimos por objeto, en las mismas condiciones en que se percibe actualmente por la correspondencia del servicio interior.

Art. 7.º Se autoriza la reducción del 50 por 100 de la tarifa de impresos para los periódicos y publicaciones expedidos directamente por los editores; para los libros en rústica o encuadernados, siempre que no se trate de anuncios o reclamos y para las ediciones literarias o científicas que se cambien entre instituciones académicas. Esta reducción se aplicará solamente a los envíos de las mencionadas clases destinados a los países que recíprocamente hayan concedido la misma reducción a sus envíos destinados a España.

Art. 8.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las medidas oportunas para el cumplimiento del presente decreto.

Serafín López Gómez
Practicante en
MEDICINA Y CIRUGÍA
Fernández de Madrid, n.º 2.
Junto a Correos. Teléfono 187.

Academia Mercantil
Gil de Fuentes, núm. 16
Ha empezado sus clases de Teneduría de libros, Contabilidad, Cálculos y legislación mercantil, Caligrafía, Ortografía, Mecanografía y lo concerniente con el comercio.
Clases individuales y especiales para señoritas.
Del éxito de la misma responden los alumnos.
Preparaciones especiales.
Informes: Angel Salvador, Ramírez, 1, pral., Félix Barrientos, Banco Castellano y Mariano Salvador, Compañía Comercial Palentina.—Domicilio: Gil de Fuentes, 16, planta baja.

Academia Callejas
DEL
BANCO DE ESPAÑA
Clases de Contabilidad, Cálculos
Operaciones de Banca
Legislación y Correspondencia
Domicilio: Mayor Principal, 10 y 12

Holland América Line-Rotterdam
SERVICIO RÁPIDO A LOS PUERTOS DE CUBA MEXICO.
NUEVE DIAS A LA HABANA
EL MAGNIFICO VAPOR VEENDAM (25.600 TONELADAS)
Saldrá para los puertos de La Habana, Veracruz y Tampico
de Santander el 22 de Noviembre
» Coruña el 25 de »
» Vigo el 24 de »
admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda, tercera preferencia y tercera ordinaria
Precio del Pasaje en 3.ª clase | Habana. . . . . . . 549'50
Veracruz Tampico. . . 592'75
Para informes dirigirse a los agentes señores
BILBAO: Pérez Ulivarri e Hijos.—SANTANDER: Francisco García.—GIJÓN: Viuda e Hijos de A. López de Haro.—CORUÑA: López y Sánchez.—VIGO: Joaquín Dávila y C.ª

EN EL ATENEO

La conferencia de don Ramón del Valle Inclán

UNA EXPOSICIÓN

La Junta de Gobierno del Ateneo nos remite las siguientes líneas, que con gusto publicamos.

Procedente de Burgos, donde accidentalmente se encuentra después de haber inaugurado las conferencias de aquel Ateneo con una interesantísima y amena sobre la novela contemporánea, mañana martes llegará en automóvil a Palencia, el ilustre literato don Ramón María del Valle Inclán. Como ya es sabido, invitado por la Junta de Gobierno del Ateneo palentino, ocupará su tribuna haciendo una «Autocrítica» de su vida y sus obras.

El tema de su disertación—donde se mostrará el gran estilista en toda su amplitud sentimental—no puede ser más sugestivo. Quien ha escrito en valioso autorretrato: «Yo no admiraba tanto los hechos hazañosos, como el temple de las almas y este apasionado sentimiento me sirvió igual que una hoguera para purificar mi Disciplina Estética. Me impuse normas luminosas y firmes como un cerco de espadas, azote sobre el alma desnuda y sangrienta con cíngulo de hierro. Mate la vanidad y exalté el orgullo» nos referirá interesantísimos detalles de su existencia y producción.

Grata noche para los numerosos ateneistas que rendirán con su asistencia al acto tributo de admiración al formidable artista.

* * *

Tendrá lugar la conferencia de don Ramón María del Valle Inclán conforme a lo anunciado anticipadamente, mañana martes, a las siete y media de la noche.

La entrada al Salón Novedades sólo será permitida a los señores socios que probarán su cualidad de tales, con la presentación del recibo del mes de Octubre y a la señora o señoritas, exclusivamente de su familia, que le acompañen. Los que no tengan en su poder el recibo del mes actual, pueden recogerle en la taquilla del Salón Novedades desde las siete de la noche hasta las siete y media, hora en que comenzará el acto. Los que hubiesen sufrido el extravío del recibo del mes de Octubre pueden hacerlo constar a la entrada, y previa comprobación de un señor vocal de la Junta de Gobierno del Ateneo de que es socio, podrá acudir a la conferencia.

También de siete a siete y media estarán a disposición de las personas no domiciliadas en nuestra ciudad, que deseen oir al ilustre conferenciante, tarjetas de socios transeuntes en la citada taquilla del Salón Novedades.

Las personas que deseen inscribirse como socios, pueden hacerlo en la precitada taquilla a la hora indicada, o dirigir su petición verbalmente al secretario del Ateneo o cualquiera de las demás personas que forman la Junta de Gobierno y una vez incluído en la lista de socios, se le permitirá la asistencia a la conferencia de mañana, que tanto interés ha despertado.

Exposición Méndez

En el Casino se prepara actualmente una exposición de obras del artista Manuel Méndez, organizada por la Sección de Bellas Artes del Ateneo.

* * *

DON RAMÓN DEL VALLE INCLÁN

Rasgos de su gran figura

En el conjunto de grandes escritores por los que con tanta razón nuestra Patria se puede mostrar orgullosa ante el mundo, el autor de las «Sonatas» don Ramón del Valle Inclán, se encuentra en uno de los primeros lugares. Alguien dijo en una revista puramente literaria (si la memoria no me traiciona, creo que la extinguida «Pluma») que los tres primeros escritores de España llevaban el nombre de Ramón: don Ramón del Valle Inclán, don Ramón Pérez de Ayala y RAMON (Gómez de la Serna). No hemos de contrariar al crítico—me parece que era el italiano Merino Puccini—en lo que a Valle Inclán y Pérez de Ayala se refiere; aunque nuestra opinión no coincida con la suya al reconocer en el autor de «La sagrada cripta de Pombo» a uno de nuestros primeros escritores. Lo que en la obra del Valle Inclán y Pérez de Ayala es creación maciza, firme y estadiza, no pasa en la de RAMON de unas cuantas volteretas, jugando en el gran trapecio del exhibicionismo.

¡Con cuánta razón, en cambio, daba el crítico italiano primeros puestos a Valle y Ayala! Los dos poseen propio y peculiar estilo formado con el roce del estudio constante, de la oportuna e inteligente observación de la vida. Los dos quedarán cuando desaparezcan, obras de tanta fortaleza e importancia, que sus nombres, como flechas, rasgarán el espeso velo del olvido.

Vamos a escribir unas líneas sobre don Ramón del Valle Inclán, el que muy pronto honrará la tribuna del Ateneo local, inaugurando las conferencias de este año.

Tiene don Ramón del Valle Inclán ganada completa e intensamente nuestra simpatía, porque en el descanso de esta vida provinciana, tan propicia para el disfrute con la obra de arte, recogimos la esencia de su producción valiosísima repartida generosamente en todas sus páginas. Es el autor del crudo, del humano y magnífico «Romance de Lobos», también creador de la fina «Cara de Plata» y últimamente un libro suyo, cerca de nuestras manos, invita a releerle gozando con el relato del grotesco don Friolera.

De don Ramón del Valle Inclán salieron, como aguas cristalinas y puras del hondo y alto manantial, el alimento para muchos espíritus sedientos de belleza. Y coronad a éste ser excepcional y extraordinario con una valentía admirable en todos sus actos; poned una rectitud varonil que le dicta oportunas aunque expuestas actitudes, y en este hombre, que es don Ramón del Valle Inclán, veréis al perfecto artista.

L. de S.

Del Gobierno civil

Una multa

El señor gobernador ha multado con 200 pesetas a Salvador Escribano, Manuel Cantero y Emilio Marcos, por vender abonos químicos sin estar inscriptos en el Registro Agronómico.

Visitas

Esta mañana fué visitado por el Ayuntamiento de Villasarracino, que le entregó una instancia de asuntos municipales.

Mañana volverán a visitarle.

El Día del Ahorro

El señor gobernador ha celebrado una extensa conferencia con el alcalde señor Fuentes, don Alberto Rodríguez, tesorero de la Federación y el presidente de la Caja de Ahorros del Sindicato, de Cevico de la Torre, cambiando con ellos las necesarias impresiones para ver el medio de celebarr solemnemente la fiesta del Día del Ahorro, que tendrá lugar el día 31 del actual.

Dichos señores y cuantos están intesados en fomentar el ahorro por medio de sus Cajas y Sociedades, volverán a reunirse con el señor Cuesta el día 29, a las once de la mañana, esperándose que todos se den por convocados y concurran oportunamente.

La huelga de Guardo

El señor gobernador ha recibido un telegrama de los obreros mineros de Guardo y del alcalde de dicha villa, diciéndole que aquéllos han entrado al trabajo condicionalmente, hasta el día 1.º de Noviembre, en que probablemente se habrá solucionado la huelga que tienen planteada.

Junta de Sanidad

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el despacho del señor gobernador la Junta provincial de Sanidad y la provincial de Sanidad local.

Circular

A fin de que puedan ser reconocidos y aforados por el señor inspector de automóviles todos los carruajes de esta índole destinados (aunque sea incidentalmente) al servicio público de viajeros y mercancias que circulan por esta provincia, se servirán solicitar de dicha Inspección, día y hora para efectuarlo, los señores propietarios o Empresas de dichos carruajes, significándoles, que de no verificarlo dentro del mes de Noviembre próximo, serán corregidos con multa de 50 a 500 pesetas, con la que desde la publicación de la presente quedan conminados en caso de incumplimiento.

Saludando a Primo de Rivera

Finalmente el señor Cuesta nos manifestó que ayer había tenido el honor de saludar al presidente del Directorio, presentándole en el acto de la recepción oficial, a las distintas personalidades palentinas que acudieron a Valladolid; manifestándoles el presidente que Palencia se había anticipado a sus deseos, puesto que él tiene el propósito de visitarno smuy en breve; y estuvo muy atento con todos, agradeciéndoles su atención y recordando al señor Cuesta el brillante recibimiento que cuando era alcalde en Oviedo se le hizo por aquella población, recibimiento que nunca olvidará.

Es probable que a principios de Diciembre venga a Palencia el marqués de Estella, que marchará a Marruecos para 1.º de Noviembre.

También nos hizo notar el señor gobernador, que las Comisiones palentinas fueron muy bien atendidas por las de Valladolid, que las reservaron sitio preferente, por lo cual hace público su reconocimiento.

Ofrécese joven

con conocimientos de contabilidad y mecanografía, para dentro o fuera de la Capital, con buenas referencias, pocas pretensiones, y con fianza metálica.

Informes en EL DIA.

EL INCENDIO DE AYER

En el Palacio de Tordesillas

A las tres y media de la tarde de ayer se declaró en el Palacio de Tordesillas, situado en la calle de Don Sancho, un pequeño incendio que hubiera tenido peores consecuencias a no ser por la pronta intervención del Cuerpo de bomberos.

A dicha hora se hallaban en el salón principal del Círculo Mercantil, que ocupa toda la planta superior de dicho Palacio, cuantos socios acostumbran a concurrir los domingos, notando éstos que algo anormal ocurría por el intenso olor a quemado que se percibía por todas partes.

Momentos después, el Presidente de dicho Circulo, don Agustín Revuelta y otros miembros del mismo, vieron salir por la parte alta del tejado del edificio gran cantidad de humo, cundiendo la voz de alarma, y avisando al Parque de Bomberos y al Arquitecto Municipal señor Unamuno, que se presentaron con el material necesario en la calle de don Sancho.

También acudieron las autoridades, policia, y Cruz Roja, procediéndose a la extinción del siniestro.

Este se había iniciado en los tubos de la calefacción que a través de las maderas del tejado habían ocasionado el incendio.

Las llamas habían hecho presa en la parte superior del tejado y en los pares o maderos que la formaban, llegando a destruír, como después pudo notarse, unos diez metros cuadrados próximamente de techumbre.

Los bomberos, a las órdenes del señor Unamuno, lograron localizar el incendio a las tres horas de iniciado, y a consecuencia de la gran cantidad de agua vertida, se hundió parte del cielo raso del salón de Actos del Círculo Mercantil, sin que hubiera desgracias personales, pues ya con anterioridad se habían desalojado divanes y enseres.

Las pérdidas se calculan en ocho o diez mil pesetas próximamente.

El edificio está asegurado.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Ignacia Bernal Díaz, esposa de nuestro buen amigo el industrial don Aurelio Dattoli.

—También ha entregado su alma a Dios en esta capital, la señora doña Regina Niño Robles, esposa de don Manuel Yudego, a quien como a su familia testimoniamos nuestro pésame.

Recomendar la Casa Martín es justo y da la nota de exquisito.
Sombrerería y Camisería fina.
Mayor Principal, 78, teléfono 314.

Depósitos vinícolas, 66 cántaros 105 pesetas, lo más higiénico, los únicos que facilitan la limpieza, ahorran tiempo, que es lo que más vale.—URALITA, Mayor pral., 258.

Lo que piensan los Médicos de España del Ungüento Cadum aplicado contra todas las Afecciones de la Piel.

«Tengo verdadera satisfacción en manifestar los excelentes resultados que he obtenido con la aplicación del Ungüento Cadum, cuantas veces lo he prescrito, en distintas afecciones de la piel. Su acción calmante y cicatrizante es sorprendente y sus efectos curativos son rápidos y positivos.»

Dr. O. NAVARRO PERARNAU.
Teniente-Alcalde y Director de los Servicios de Sanidad del Municipio de Barcelona.

«Certifico: que he empleado con excelente resultado el Ungüento Cadum, en casos de eczema, rebeldes a los tratamientos usuales.»

Dr. C. MURILLO.
Bailén, 17 : Sevilla.

«Certifico: que he empleado el Ungüento Cadum desde que tuve conocimiento de él, en quemaduras, eczemas, rasguños y también con éxito favorable en la erisipela de la cara.»

Dr. NARCISO VÁZQUEZ.
Ramón Albarrán, 22 : Badajoz.

«Me es grato participar a Vds. los sorprendentes efectos que he obtenido con su preparado Cadum, en las afecciones de la piel y muy especialmente en el eczema.»

Dr. J. PEREZ ROSALES.
Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina : Barcelona.

«He empleado su pomada en casos de acné y eczema que habían resistido al tratamiento ordinario, habiendo obtenido un éxito que no esperaba, pues en muy poco tiempo, han quedado completamente curados con el Ungüento Cadum.»

Dr. M. DELGADO.
Calle Cavanilles, 1 : Valencia.

«Certifico: que he empleado el Ungüento Cadum en diferentes casos de eczema agudo y de herpes, habiendo obtenido con él, éxitos superiores a los obtenidos con preparados similares.»

Dr. G. PUEBLA : Médico de la Beneficencia Municipal : Madrid.

«El Ungüento Cadum tiene una indudable eficacia en las placas cutáneas, eczematoides de tipo seborréico y en los dartros forforáceos de la cara.»

Dr. B. FERNANDEZ GOMEZ.
Dermatólogo-Sifilógrafo del Instituto Español de Medicina y Cirugía : Madrid.

«Habiendo tenido ocasión de probar el Ungüento Cadum en los eczemas húmedos, me es grato manifestarles haber obtenido con él, excelentes resultados.»

Dr. A. CASTELLÁ : Médico del Hospital del Sagrado Corazón : Barcelona.

«El que suscribe, Médico Profesor del Laboratorio Municipal, certifica: que ha empleado con profusión en su clientela particular el Ungüento Cadum en varias afecciones de la piel, en especial en los eczemas, con resultado insuperado por productos similares.»

Dr. E. LOPEZ SANCHEZ.
Médico Profesor del Laboratorio Municipal : Madrid.

Al comprar un medicamento, debe conocerse su composición, ya que, conociéndola, podremos proponérselo al médico, si así lo deseamos.

Los remedios secretos han pasado ya de moda y el Ungüento Cadum fué una de las primeras especialidades de que se dió a conocer la fórmula y el nombre de los productos que la componen.

El Ungüento Cadum, constituye un beneficio inapreciable, para los millares de personas que sufren enfermedades de la piel desde largo tiempo. Si se usa oportunamente, se evitarán grandes sufrimientos.

El Ungüento Cadum, calma y cura todas las irritaciones e inflamaciones de la piel y proporciona un sueño tranquilo por las noches, suprimiendo atroces picazones.

Las personas que sufren hemorroides, hallarán una sensación de bienestar, empleando el Ungüento Cadum, el cual les aliviará inmediatamente.

En los casos de eczema de los más rebeldes, algunas aplicaciones de Ungüento Cadum, han sido suficientes para suprimir las picazones y la curación no ha tardado en confirmarse, si la cura ha sido continuada.

El Ungüento Cadum, seca y hace desaparecer los granos, dejando la piel sana y lisa.

Nada hay tan eficaz contra las enfermedades del cuero cabelludo y la piel delicada de los niños, como el Ungüento Cadum. Su uso es igualmente eficaz, contra los forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, comezón, sarna, postemillas, escaldaduras, sarpullido, costras, así como en heridas, cortaduras, arañazos, lastimaduras, quemaduras, etc.

Precio : Ptas. 2, en toda España.

Agentes generales : Vicente Ferrer y C.ía : Barcelona.

SUCESOS

Multado

Ha sido multado con veinticinco petas el dueño de la posada del «Ampudiano», por tener su establecimiento abierto a altas horas de la noche.

Reyerta

Anoche cuestionaron en la calle de Zapata, Luis de la Vega y Santiago Fernández, resultaddo éste con varias heridas.

Niña herida

Al pasar por la calle Mayor ha sido arrollada, por una bicicleta que montaba Luis Mínguez, la niña Eusebia Herrero.

Por malos tratos

Ante el Juez municipal ha sido denunciada Manuela Arnáiz, por causar malos tratos de palabra, con intentos de obra, a Queterio Guerra y su señora madre.

Ladrón detenido

El inspector de Policía ha practicado la detención de Pedro Aguado Fernández, conocido por «El Aguado», natural de Segovia, y ladrón de oficio.

Fué conducido a la cárcel de esta ciudad.

Lesionados

En la Sala de Socorro han sido asistidos Miguel Pedrosa, que presentaba una herida en la mano izquierda, y Francisco González, que tenía otra en la región palmar de la mano derecha.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

REBOLLEDO

Un hombre ahogado

Ha sido hallado por un hijo suyo, en el fondo de un pozo de la huerta de su propiedad, el vecino de esta Villa Juan Fernández García, de cincuenta y nueve años, casado, labrador que padecía desde hace tiempo una grave enfermedad crónica.

NAVEROS

Denuncia

Ha sido denunciado por Hilario Alonso el hurto de reses lanares de su propiedad que le fueron robadas, sin que se sepa quién fuera el autor de tal fechoría.

PRÁDANOS DE OJEDA

Detenido

Ha sido detenido el joven Isaac Pérez, que fugóse anteriormente al ser conducido por la Guardia civil de Cervera.

Crónica Municipal

Obsequio a los bomberos

El diputado provincial don Dámaso Camino, en nombre de su señora madre política y viuda de don Maximiliano Isasmendi, ha entregado al señor Alcalde la cantidad de ciento cincuenta pesetas para que sean repartidas entre los bomberos que acudieron a sofocar el siniestro ocasionado en los Almacenes de dicha señora.

El señor Fuentes agradeció el obsequio.

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y a las diez, funciones cinematográficas, proyectándose «La Mendiga de San Sulpicio».

El miércoles continuación de la serie.

Un concurso

Por mayoría de votos fué elegida la película «El admirable Crichtón» como la mejor cinta proyectada en la semana pasada, correspondiendo en el sorteo el premio de dos butacas a Ricardo Abril.

Máquinas escribir ocasión. Contado y plazos.— CASA MORRONDO. Mayor Principal, 166.

ÚLTIMA HORA

Corona para los héroes

Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Valladolid y ecompañado del señor duque de Tetuán y de sus ayudantes, el marqués de Estella, presidente del Directorio militar.

Al ser interrogado por los periodistas, dijo que llegaba muy satisfecho de las atenciones que había sido objeto en la capital castellana, y que traía, en nombre del Círculo Mercantil de la misma, una hermosa corona de flores naturales que aquella Entidad dedica a los soldados muertos en campaña.

El jefe del Gobierno añadió que el duque de Ornachuelos la depositará en el Monumento a los Héroes que se alza en el Parque del Oeste.

Despacho

Hoy estuvieron despachando diversos asuntos en la Presidencia los subsecretarios de Gobernación, Fomento y Marina, habiendo visitado a Primo de Rivera varios generales y el presidente de la «Unión Patriótica» de Madrid.

A Cáceres

Mañana saldrá con dirección a Cáceres el presidente del Directorio. Le acompañará el general Despujols.

Hablando con Magaz

También han estado en la Presidencia cambiando impresiones con el señor marqués de Magaz el subsecretario de Marina y el naviero señor Dómine.

Telegrama de agradecimiento

El almirante francés Mr. Hallier ha telegrafiado al general Primo de Rivera agradeciendo la deferencia de que ha sido objeto por parte del Gobierno español, concediéndole la gran Cruz del Merito naval.

En honor de Estella

El viernes próximo se trasladará al Ministerio de la Guerra el subsecretario de Marina, en unión de la Comisión respectiva de dicho departamento, con objeto de imponer solemnemente al señor marqués de Estella la Gran Cruz del Mérito Naval que le fué concedida por sus brillantes actuaciones al frente de la Marina en las últimas operaciones de Marruecos.

Firma importante

Esta mañana se nos ha manifestado en la Presidencia que cuando regrese S. M. el Rey de la finca «La Ventosilla» (Toledo), firmará los siguientes reales decretos;

Nombrando alto comisario de España en Marruecos, al general Sanjurjo.

Idem comandante general de Melilla, al general Saro, y en caso de que éste no acepte, al general Fernández Pérez.

Próximos ascensos

Estando próximos los ascensos del general Navarro, barón de Casa Davalillos y del comandante Franco, éste será nombrado inspector general de las fuerzas de la Legión y de Regulares, con objeto de que siga permaneciendo en Marruecos, y aquél le sustituirá en la Comandancia de Ceuta el general don Federico Berenguer.

Retreta militar

Anoche se celebró en esta Corte, como final de los festejos de Otoño, una brillante retreta militar, cuyo desfile duró hasta la una de la madrugada.

Próximamente a las doce, pasó la Comitiva por el Palacio Real, desde cuyos balcones fué saludada por el Príncipe de Asturias.

AFRICA

Noticias oficiales

Parte oficial de esta madrugada: «Sin novedad en ambas zonas del protectorado».

Aquilino Sandino
ELECTRICISTA
Reparación e instalación de maquinaria eléctrica.
San Francisco, 6, Palencia

Automóviles

Hudson Essex

6 CILINDROS

NUEVOS PRECIOS

HUDSON			ESSEX		
Faeton....	Pesetas	15.500	Faeton....	Pesetas	9.000
Coach.....	»	15.500	Coach.....	»	9.750
Broughans.	»	17.000			
Sedan.....	»	19.000			

Rueda de recambio equipada

Extra: Por ruedas metálicas | Hudson. . 300 Pesetas / Essex. . . 250 »

AVISO: Estos precios son de los automóviles puestos en Bilbao.

T. S. H.

Instalaciones completas de Estaciones de Telefonía sin hilos, con garantía de audición de emisoras españolas, francesas, inglesas, etc.

REPRESENTANTE: ANTONIO DE FUENTES TAPIS PALENCIA

EN OSORNO

El industrial José María de la Sierra

ha trasladado todo el negocio que tenía en Melgar de Fernamental a esta villa de Osorno, donde tiene grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero, y ampliado los almacenes que hacen sean los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

En esta casa se precisa un maestro que sepa afilar sierras, pagándole de diez aquince pesetas por día. Inútil presentarse sin valer para ello.

El Día de Palencia

se expende en el kiosko

de la Buena Prensa

Boca-Plaza

PARA CEREALES

PIENSO NUTRITIVO

El molino IDEAL legítimo

CONSTRUCCION ALEMANA

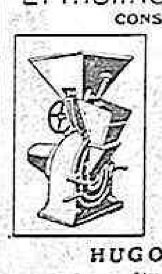

Tritura, muele y pulveriza en una sola operación.

MAIZ, CEBADA, ALGARROBA, HABAS AVENA, CENTENO, CHUFA, CANELA YESO, etc. etc.

15.000 molinos vendidos

ORUJOS — AZUCAR

HUGO KATTWINKEL

Almacenes de maquinaria

MADRID (Ap. 677) Núñez de Balboa 6 — BARCELONA Viladomat 158-160

PARA CEBADEROS

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

15 de Octubre «La Bourdonnais»

25 de Octubre «Ronssillon»

Precio de Cámara, desde 155 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Vigo directamente para la Habana y Veracruz el rápido vapor:

7 de Noviembre «Cuba»

Precio en 3.ª clase para la Habana, 549'50

Precio en 3.ª clase para Veracruz, 582'80

Para Nueva York únicamente expedirá billete de pasaje:

1.° A los súbditos americanos.

2.° A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.° A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.=Para más informes. dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada. núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

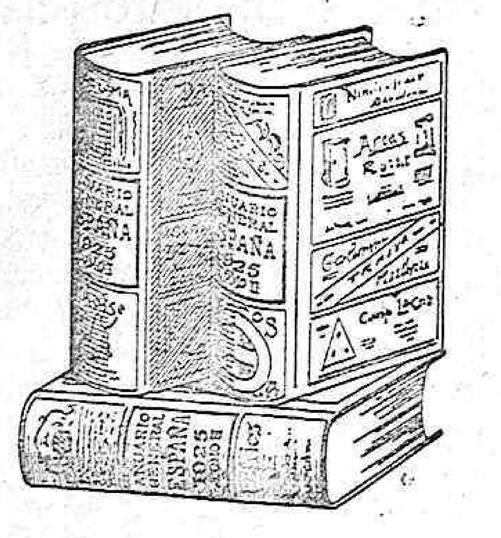

Usted tendrá España en la mano

con un ejemplar del

Anuario General de España

(Bailly-Baillière - Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por

millones de personas

del comercio e industria y profesionales

3 TOMOS

sólidamente encuadernados:

75 pesetas

Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Sección P.-Consejo de Ciento, 240.-Barcelona

(Todo anuncio pagará, además del precio 0 10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.)

Anuncios por palabras

Hasta 12 palabras 0'75 ptas.: cada palabra más 5 céntimos.

VENTA. Se hace de la casa sita en el casco de esta ciudad, calle del Trompadero, hoy Alonso del Pulgar, número 8. Razón en la misma calle, número 18.

VENDO mula 14 años, 7 dedos buen trabajo, barata. Un macho cerril, 30 meses, 3 dedos. Hermógenes García, Torremormojón.

VACA holandesa, segundo parto, leche abundante, vende en Pozuelos del Rey (Villada), Arturo Bustamante.

VENDESE mula 4 años y macho de 6, viuda de Jerónimo Chato.—Paredes de Nava.

COCHE familiar, seminuevo, aparejado, dos malacates con sus trasmisiones, buen uso, vende Bautista Serrano, Villarramiel.

TRASPASASE, con todas las facilidades por ausentarse su dueña, una confitería acreditada en Cervera de Pisuerga, Angelita F. de la Guerra, viuda de Ramos.

ELECTRICISTA, práctico en instalaciones, necesítase para la fábrica de Frómista. Dirigirse a don Luis Calderón, Palencia.

VENDESE coche Ford, toda prueba, barato. Informará Eloy Rodríguez, almacén de trapos. Palencia.

VIAJANTE, necesítase uno en la casa J. Revuelta, impuesto venta autos, bicicletas y maquinaria.

HUESPEDES, se admitirán dos en familia, casa de confianza.—Informes EL DIA.

ANGELA GOMEZ, Sombreros-Vestidos, Mayor Pral., 226, 2.º. Se necesita aprendiza.

SE VENDE armonio seminuevo; razón: Mayor Antigua, 121, Anastasio Martín, Palencia.

CINEMATOGRAFO, véndese marca Pathé-Freres, «Kok»; dos objetivos; ordinario y extraluminoso, y telón metálico.—Sabas de la Calle, Melgar de Fernamental (Burgos).

OFRECESE señor formal, buenas referencias, mucha práctica, para contable, administrador, etc. Razón, EL DIA.

VENDENSE 40 reses lanares (machos-hembras) todas edades. Victoriano Villalón. Intorcisa, anejo de Respenda de la Peña.

VENDENSE 120 reses lanares, con dos sementales, todo nuevo; otros ciento de cría y borrillos. Agustín del Campo, Vega Doña Olimpa.

VENDESE macho de 8-9 años alzada seis y media cuartas y un carro nuevo con tres meses de uso, una escalera de tijera. Informará Ramón Aguado, Hospicio, 14.

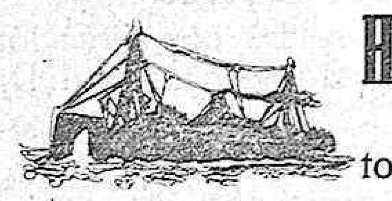

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor	Puerto	Fecha
Vapor "Maasdam"	Bilbao	28 de Octubre
	Santander	29 »
	Gijón	30 »
	Coruña	31 »
	Vigo	1.° Noviembre
Vapor "Edam"	Bilbao	15 de Noviembre
	Gijón	14 »
	Vigo	16 »
Vapor "Veendam"	Santander	22 de Noviembre
	Coruña	23 »
	Vigo	24 »
Vapor "Leerdam"	Bilbao	8 de Diciembre
	Santander	9 »
	Gijón	10 »
	Coruña	11 »
	Vigo	12 »
Vapor "Spaarndam"	Bilbao	27 de Diciembre
	Santander	28 »
	Gijón	29 »
	Coruña	30 »
	Vigo	31 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 539'50
id. » a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—*En Santander.*—D. Francisco García.—*En Coruña.*—Señores López y Sánchez.—*En Vigo.*—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

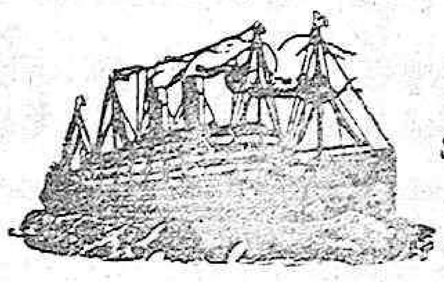

COMPAÑÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 24 de Octubre vapor «TOLEDO».

El 2 de Diciembre vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y el vapor «HOLSATIA» de primera, segunda económica y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, **539'50.**

Para Veracruz y Tampico, **582'75.**

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27,—Telefono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes. a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Linea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernado Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernándo Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

COMPAÑIAS FRANCESAS

Cie. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

18 de Octubre «Marsella»

15 de Noviembre «Lutetia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

10 de Octubre «Hoedic».

30 de Octubre «Formose»

19 de Noviembre «Desidare»

28 de Noviembre «Groix»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

19 de Octubre «Ouessant»

Nota.=Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orense, 2—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

¡¡PROPIETARIOS!!

¿Queréis que vuestras obras se ejecuten con rapidez y economía?

Pedid proyectos y presupuestos de construcciones a base de

Bloques Reigadas

Obispo Lozano 8 y 10, 1.°, derecha

PALENCIA

BICICLETAS

«Peugeot», «Payan», «Alcyón», Auto-Moto», «Diamant», «Trebor», «Prima», y otras marcas, desde 150 pesetas a 335 la más cara. (Marcas legítimas) Albino Rodríguez, Alar del Rey.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Casa Paisán — **Temporada de invierno**

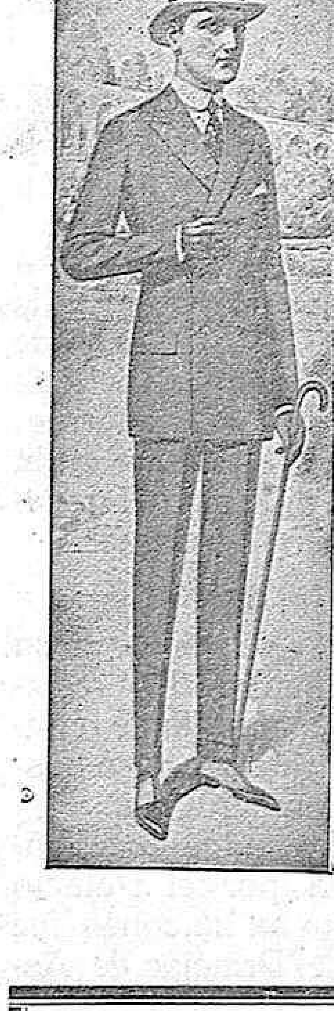

La preferencia que el público tiene por hacer sus compras en esta casa, es la garantía que ofrece de ser la más seria y económica.

PAÑERÍA: Todos los artículos proceden directamente de fábrica, y la diferencia que obtiene el intermediario es positivo beneficio para el consumidor.

CONFECCIONES: Le interesa ver el grandioso surtido de abrigos, pellizas, gabardinas, capas, impermeables, etc. etc.

TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS

CASA PAISAN :: PALENCIA

SEGUROS

INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO
y
PREVISION
GANADO
COSECHAS

RESP. CIVIL-INDIVIDUAL

Eduardo Calderón M. de Azcoitia

PALENCIA

REPRESENTA LAS MÁS IMPORTANTES COMPAÑÍAS

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

GRANDES TALLERES

en Valencia del Cid (España)

de escultura religiosa en altares, imágenes para el culto divino; en madera, piedra y pasta-madera, de

ENRIQUE BARRACHINA

Escribir siempre al Apartado de Correos n.° 196, Valencia.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con **ESTREÑIMIENTO**
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES — **5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días**

Venta: Serrano, 30, Farmacia, **MADRID** y principales del mundo.